



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S
2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Disposición

Número:

Referencia: EX 2021 29617680 GDEBA DSTAMDAGP

VISTO el expediente N° EX-2021-29617680-GDEBA- DSTAMDAGP mediante el cual el Ingeniero Agrónomo PEREZ José Santiago solicita ser inscripto/a conforme a la Ley de agroquímicos y su reglamentación, y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad a la documentación que se acompaña ha cumplido todos los requisitos legales pertinentes;

Que se encuadra en el artículo 12 del Decreto Reglamentario N° 499/91;

Por ello,

EL DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN VEGETAL

DISPONE

ARTÍCULO 1°. Inscribir a PEREZ José Santiago D.N.I. N° 28.650.639 matrícula de colegio de CIAFBA de la Provincia de Buenos Aires, N° 01097, con domicilio legal en 51 N 515 de la localidad de Colon, partido de Colon, Provincia de Buenos Aires, en el registro de Asesores técnicos de la Dirección de Fiscalización Vegetal, conforme a lo establecido por la Ley N° 10.699 y su Decreto Reglamentario N° 499/91.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar, notificar a PEREZ José Santiago. Cumplido, archivar.